



DECRETO DE LA SRA. ALCALDESA

D^a. CATALINA RODRÍGUEZ MORCILLO, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DEL REAL SITIO DE SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)

En uso de las atribuciones que me están conferidas por los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y demás preceptos concordantes, por el presente Decreto dispongo:

- PRIMERO: Convocar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, a celebrar el próximo jueves, 16 de noviembre de 2017, a las 18:00 horas, en el Salón del Plenos de la Casa Consistorial, entendiéndose automáticamente convocada a la misma hora dos días después, en caso de no existir *quorum* suficiente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 90.2 del Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (ROF).
- SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día para dicha sesión:

Primera parte: Parte resolutive:

- 1.- Aprobación del aumento de los límites al 101% del crédito de las bolsas de vinculación de las aplicaciones: 1631.227.00 (limpieza viaria) y 161.227.00 (recogida de residuos) para los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- 2.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de los Servicios de Ayuda a Domicilio, Comida a Domicilio y Teleasistencia Domiciliaria.
- 3.- Aprobación de la propuesta de modificación del Observatorio Local contra la Intolerancia, como órgano externo al Consejo Consultivo de Entidades Ciudadanas, dependiente de la Concejalía de Participación Ciudadana.

Segunda parte: Control de los demás órganos de la Corporación.

- 4.- Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas signadas con los números 2301/2017 al 2600/2017.
- 5.- Dación de cuenta de la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/27/2017MC por transferencias de crédito mismo área de gasto.
- 6.- Dación de cuenta de la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/29/2017MC por generación de créditos por ingresos no tributarios.

7.- Dación de cuenta de la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/30/2017 por transferencia de crédito mismo área de gasto.

8.- Dación de cuenta de la aprobación del Expediente de Modificación de Créditos 1/31/2017MC, por transferencias de crédito mismo área de gasto.

9.- Proposición presentada por D. Sandro Algaba Gutiérrez, Portavoz del Grupo Municipal España2000, relativa a la reparación de pasos de peatones, asfaltado y zona de aparcamiento de la Calle Zumárraga.

10.- Proposición presentada por D^a. Cristina Parrilla Ballesteros, Concejala del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, para la retirada del Plan de Medidas de Garantía de Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

11.- Proposición presentada por D^o. Sofía Díaz Álvarez, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre el bono social eléctrico.

12.- Proposición presentada por D. Félix Izquierdo Bachiller, Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, en apoyo al Ayuntamiento de Madrid ante la intervención financiera del Ministerio de Hacienda y de solicitud de modificación de la regulación de la regla de gasto.

13.- Proposición presentada por D^a. María Guadalupe Piñas García, Concejala del Grupo Municipal Socialista, instando a la modificación urgente de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

14.- Proposición presentada por D. José García Bejarano, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa a la creación de áreas caninas.

15.- Proposición presentada por D^a. Leticia Martín García, Concejala del Grupo Municipal Socialista, relativa al abandono de parques y jardines municipales.

16.- Proposición presentada por D^a. Alejandra Serrano Fernández, Concejala del Grupo Municipal Popular, relativa a la modificación del ROM.

17.- Proposición presentada por D^a. María Pérez Suárez, Portavoz del Grupo Municipal Popular, sobre la situación de "El Butarrón".

18.- Proposición presentada por D. Joaquín Calzada Salmerón, Portavoz del Grupo Municipal San Fernando de Henares Sí Puede, para la modificación del segundo acuerdo del punto 13 del orden del día del Pleno del pasado 19 de octubre de 2017, relativo a la concesión de una distinción a D. Joaquín de Luz.

19.- Proposición presentada por D^a. Rocío Verónica Vicente Ruiz, Concejala de Igualdad, a propuesta de la Mesa de Participación por la Igualdad, con motivo del "25N, Día Mundial contra las Violencias Machistas".



Ayuntamiento Real Sitio
SAN FERNANDO
DE HENARES

20.- Proposición presentada por D^a. Donata Galán Vivar, Concejala de Educación, con motivo de la Propuesta no de Ley (PNL) sobre financiación, criterios de admisión y gestión indirecta en las escuelas infantiles madrileñas.

21.- Ruegos y preguntas.

- TERCERO: Notificar el presente Decreto a los miembros de la Corporación, en la forma prevenida legal y reglamentariamente, al menos con dos días hábiles de antelación a la fecha indicada para la celebración de la sesión.

- CUARTO: Exponer el presente Decreto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial y en los lugares de costumbre.

- QUINTO: La documentación de los asuntos a tratar debe estar a disposición de los miembros de la Corporación, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el momento de esta convocatoria.

- SEXTO: Contra este Decreto, que constituye un acto de trámite cualificado, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este Alcalde, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al del recibo de esta notificación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de Madrid de ese orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses contado de igual forma, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Lo que se dicta en San Fernando de Henares, el día trece de noviembre de dos mil diecisiete.

LA ALCALDESA,



Fdo.: CATALINA RODRÍGUEZ MORCILLO

EL SECRETARIO,

Fdo.: LUIS ALBERTO GIL GARCÍA